

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1307-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

PARA: Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sr. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Sr. Robin David Armijos Coloma
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sra. Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Srta. Lcda. Veronica Elizabeth Uquillas Castillo
Directora Ejecutiva de la Unidad ABC ENCARGADA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-UNIDAD DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (ABC)

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1307-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sr. Lcdo. Zadkiel Cárdenas Muñoz
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Sr. Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez
Secretario de Cultura (E)
SECRETARÍA DE CULTURA

Sr. Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Sra. Dra. Marysol Ruilova Maldonado
Secretaria de Salud
SECRETARÍA DE SALUD

Sra. Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Sra. Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Sr. Econ. Juan Carlos Parra Fonseca
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Srta. Mgs. Paula Elisa Jacome Medina
Directora Ejecutiva
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1307-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

Sra. Lcda. Ruth Gisella Narvaez Vega
Directora - Unidad Patronato Municipal San Jose
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Cesar Edwin Tabango Negrete

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN No. 014 - EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 014 - EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- EJE SOCIAL -**

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 66 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, por disposición de la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano y del Concejal Dario Javier Cahueñas Apunte, Presidente Subrogante de la Comisión de Educación y Cultura, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 014 - Extraordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día **viernes 28 de junio de 2024, a las 14H00**, en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión general para recibir al señor César Tabango Negrete, del grupo MENTE CAPACITACIÓN FORMATIVA INTEGRAL.
2. Tratamiento del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL LIBRO II.2, TÍTULO IV DE LAS BECAS, CAPÍTULO I Y II DEL CÓDIGO MUNICIPAL.”, presentado por la Concejal Metropolitana Estefanía Grunauer y resolución al respecto.
3. Conocimiento del texto final del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE INCORPORA EL TÍTULO MEDIDAS PARA CONCIENTIZAR, PREVENIR, ENFRENTAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL ACOSO ESCOLAR / BULLYING EN LAS

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1307-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES" y resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/FOOrn>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CADJ-2024-0017-M

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Lcda. Norma Karina Villavicencio Rivadeneira



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1307-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Tlga. Prisila Maria Orama Mariscal
Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira	nv	SGCM	2024-06-27	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-06-27	

